

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 0 9 NOV. 2015

Nº 0 0 4 4 0

Expediente Nº 14.188/15

VISTO la Resolución FI Nº 256-CD-2015 mediante la cual se asigna al Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ la suma de \$ 2.800,00 (DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS) en concepto de apoyo económico a través del Fondo de Capacitación Docente, para cubrir la inscripción y nueve cuotas del Programa de Actualización "Código Civil y Comercial Unificado", implementado por la Escuela de la Magistratura, que se lleva a cabo entre mayo y diciembre de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Nº 1717/15 el Abog. CLEMENT informa que por cuestiones estrictamente laborales, no pudo asistir y completar el mencionado Programa de Actualización.

Que, consecuentemente, solicita que se deje sin efecto la asignación de apoyo económico, a través del Fondo de Capacitación Docente, que se hiciera en su favor con la finalidad mencionada.

Que la Dirección Administrativa Económica Financiera ha tomado conocimiento y solicita se desafecte la Resolución FI Nº 256-CD-2015.

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 110/2015,



Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351 REPUBLICA ARGENTINA e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Expediente Nº 14.188/15

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su XVI Sesión Ordinaria, celebrada el 4 de noviembre de 2015)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dejar sin efecto la Resolución FI Nº 256-CD-2015, a requerimiento del Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ.

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a la Secretaría Administrativa de la Universidad; al Abog. Gustavo CLEMENT FERNANDEZ; a la Escuela de Ingeniería Civil; a la Dirección General Administrativa Económica; a la Dirección Administrativa Económica Financiera y girar los obrados al Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI № 0 0 4 4 0 -CD-2015

DIN. MARTA CECILIA POCOVI SECRETARIA ACADEMICA FACULTAD DE PREPIRA-UNIO

DECANO

FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA